

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región Poza Rica – Tuxpan

ACTA

Junta Académica Extraordinaria

---06 de diciembre de 2021---

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce horas del día lunes 06 de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma de Zoom bajo la liga:

<https://uveracruzana.zoom.us/j/85241194089?pwd=RXBCcXRWT0cyQis2SzNJU1pOZTBvZz09> los CC. Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora Provisional de la Facultad, Mtro. César Enrique Martínez Sánchez, Secretario Académico de la Facultad, Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Jefa de las Carreras de Biología y Biología Marina, Dra. Mercedes María Cuenca Condoy, Jefa de Carrera de Ingeniero Agrónomo y Agronegocios Internacionales; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Jefe de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Consejera Maestra; los docentes CC. Mtro. Miguel Ángel González Salas, Dra. Alejandra Guadalupe Rodríguez Betancourt, Dr. Roberto Alejandro Mateos Rocha, Mtro. Rubén de la Paz Mendo Muñoz, Mtra. Esperanza Patricia Velázquez García, Mtro. Cuauhtémoc Rendón Lara, Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, Dr. José de Jesús Salas Pérez, Mtra. María de la Luz Hernández Herrera, Dr. Pablo Elorza Martínez, Dra. Sara Aída Alarcón Pulido, Ing. Jorge Antonio Díaz Vicencio, Mtro. Jordán Gutiérrez Vivanco, Dr. Juan Manuel Pech Canché, Dra. Karla Cirila Garcés García, Mtro. Francisco Javier Martos Fernández, Mtro. Ruben Darío López Castro, Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, Dr. Luis Gerardo Sarmiento López, Dra. Celina Naval Ávila, Dr. Rodrigo Cuervo González, Mtro. Vicencio de la Cruz Francisco, Dr. Javier Cruz Huerta Peña, Mtro. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz, C. Moisés Chávez Aguiar, Mtra. Denisse Ortíz del Ángel, Mtra. Saw rah'ee Velázquez Jiménez, Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Dra. Abigail Tabarez Rojas, Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez, Mtra. Nora Garcez Mercado, Dr. Jorge Luis Chagoya Fuentes, Mtro. Sergio Omar Nieto Rosaliano, Dra. Edelmira Jácome Sosa, Dra. Rocío Rodríguez Cabrera, Dra. Amalia Cabrera Núñez, Dr. Carlos David Pérez Brígido, Mtro. Oswaldo Xavier Enciso Díaz, Mtro. Mario Abraham Salas Aquino, Dr. Pablo San Martín del Ángel, Dra. Vianeth Méndez Cortés, Mtra. María de la Luz Hernández Herrera, Mtro. Gil Josué González Vicencio, Mtro. José Rafael Paredes Jácome, Mtra. Paola Elena Morelos Suet, Mtro. Alejandro Sosa Martínez, Dr. Julio César González Cárdenas, Mtra. Verónica Borbolla Pérez, Mtra. Grace Alice Cooper Ruiz, Dr. Víctor Hugo Molina Soto, así como los Representantes de

Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente, disponible en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/acuerdo-rectoral/> "PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes".



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Región Poza Rica – Tuxpan

ACTA

Junta Académica Extraordinaria
---06 de diciembre de 2021---

Generación por Programa Educativo de, Programa Educativo de Biología Marina, Leonardo Gómez Fuentes, Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Kevin Jair Olivares Calles y los Representantes por Programa Educativo Diana Itzel García Carrasco, Agronegocios Internacionales, Freddy Ramón Sobrevilla Salazar, Ingeniero Agrónomo, Efraín Antonio Sánchez García, Delia Mariana Martínez Devezé Biología, Brayan Carrasco Reyes de Biología Marina. Para tratar los siguientes puntos:

- i. **Pase de lista y declaración del Quórum Legal**
- ii. **Elección del Maestro Vocal para el Comité Pro Mejoras de la Facultad.**

Como **primer punto**, el Mtro. César Enrique Martínez Sánchez, Secretario de la Facultad, hace el pase de lista de manera virtual, e informa que estamos reunidos de manera electrónica con forme al acuerdo rectoral del mes de abril del año 2020, que ampara la realización de reuniones de cuerpos colegiados de manera digital. De igual manera, informa a los miembros de la Junta Académica lo establecido en los Artículos 95, 96 y 97 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana sobre la sesión virtual o capturas de pantalla de la presente sesión que puedan hacer miembros de la Junta Académica, indicando que cualquier solicitud de acceso a la información podrá realizarse a través de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI). Acto seguido, se informa a los miembros de este Órgano Colegiado que hay una asistencia de 70 miembros de la Junta Académica, lo que representa 54% de asistencia, por lo que se declara Quórum Legal para sesionar como Junta Académica Ordinaria, de acuerdo al Artículo 294, Fracción II del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Así como al Artículo 178 del Estatuto de los Alumnos 2008. Como segundo punto, la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, presenta el fundamento legal para la selección del profesor vocal del Comité Pro Mejoras de la Facultad, en virtud de que ahora la Dra. Hernández Herrera preside

Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente, disponible en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/acuerdo-rectoral/> "PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes".



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Región Poza Rica – Tuxpan

ACTA

Junta Académica Extraordinaria
---06 de diciembre de 2021---

dicho comité. Acto seguido, los alumnos se desplazaron a la sala de espera, quedando en la sala principal solamente los profesores. Por consiguiente, con fundamento en los Artículos 13 y 14 del Reglamento del Comité Pro Mejoras de la Universidad Veracruzana, se llevo a cabo la votación por parte de académicos, de entre dos profesores que fueron propuestos por miembros de la Junta, quedando registrada la votación en el panel virtual, de la siguiente manera:

Nombre del Docente	Votos
Dr. Roberto Alejandro Mateos Rocha	29
Dra. Celina Naval Ávila	25
Abstenciones	1

Por lo que se registra al Dr. Roberto Alejandro Mateos Rocha como profesor vocal del Comité Promejoras de la Facultad. Quedando actualizado todo el comité de la siguiente manera: -----

Presidente	Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera
Secretario	C.P. Germán Vázquez Hernández
Vocal Académico	Dr. Carlos Pérez Brígido
Vocal Académico	Dr. Roberto Alejandro Mateos Rocha
Consejera Alumna	C. Ana Paola Morales Vargas (S17007478)
Vocal Estudiantil	C. Jonathan Vásquez Patiño (S18006648)
Vocal Estudiantil	C. Efraín Antonio Sánchez García (S19007960)

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas del día de su fecha. -----

Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente, disponible en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/acuerdo-rectoral/> "PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes". -----



Secretaría Académica

**Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas
y Agropecuarias**

**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Región Poza Rica – Tuxpan**

ACTA

**Junta Académica Extraordinaria
---06 de diciembre de 2021---**

NOTA: Cabe hacer mención, que derivado a que algunos miembros de la Junta estaban conectados desde dispositivos celulares, su equipo no les permitió emitir su voto. Sin embargo, la Junta Académica estuvo de acuerdo en cerrar el panel de votación electrónico, registrándose pequeñas variaciones en las participaciones de votos de los miembros de la Junta. Sin embargo, estas variaciones no fueron representativas, por lo que se procedió a registrar los resultados de cada una de las preguntas.

Atendiendo lo expuesto en el acuerdo rectoral antes mencionado que indica lo siguiente, disponible en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/acuerdo-rectoral/> “PRIMERO...de cada sesión, el secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes”.